



**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN CIVIL.**

Morelia, Michoacán a 12 de noviembre de 2021.  
Asunto: Propuesta de acuerdo.

**DIPUTADA ADRIANA HERNANDEZ IÑIGUEZ,  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
P R E S E N T E.**

La suscrita Margarita Pérez López, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, por acuerdo de los diputados integrantes de la Comisión en comento, me permito remitir a Usted Propuesta de Acuerdo, con carácter de urgente y obvia resolución, con el objeto de que el Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, comparezca ante el Pleno de esta LXXV Septuagésima Quinta Legislatura, con la finalidad de que se incluya en la próxima Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, lo anterior con fundamento en los artículos 236 y 238 Bis de la Ley Orgánica y de procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y agradezco la atención brindada a la presente.

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN  
RECIBIDO  
12 NOV 2021  
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
RECIBIDO  
FORO 1256

ATENTAMENTE

DIP. MARGARITA LÓPEZ PÉREZ

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL